DATOS DEL INFORME				
No. DE INFORME:	**1**			
TIPO DE INFORME:	**PARCIAL**	**( )**	**FINAL**	**(x)**
FECHA DE ELABORACIÓN:	25/09/2025			
PERIODO DEL INFORME	Desde 23/07/2025 Hasta 23/09/2025			

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO/CONVENIO

CONTRATO/CONVENIO No.	GN3061-2025
MODALIDAD DE SELECCIÓN:	Invitación Pública de Contratación de Mínima Cuantía
TIPO DE CONTRATO:	Suministro
CONTRATISTA:	CARLOS CEBALLOS ORDOÑEZ
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1.086.548.482

OBJETO:	APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS AMBIENTALES ESCOLARES (PRAE) EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO MEDIANTE EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS VIVOS Y SUMINISTRO DE LIMPIEZA Y PAPELERÍA.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	12 de junio del 2025
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	El plazo de ejecución del contrato será de dos (2) meses, plazo contado a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.
FECHA DE INICIO:	23 de julio de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	23 de septiembre de 2025
VALOR INICIAL:	$60.018.924.00
FORMA DE PAGO:	El Departamento de Nariño, cancelará al Contratista el valor total del contrato de la siguiente manera: Un (1) único pago, como pago final, equivalente al cien por ciento (100%) del valor total del contrato a contra entrega de los elementos objeto de suministro previa certificación de cumplimiento expedido por el Supervisor del contrato, cuenta de cobro o factura y el cumplimiento de las normas administrativas y fiscales vigentes. PARÁGRAFO 1°: Para el pago pactado se requerirá: a) Presentación de la factura a nombre del DEPARTAMENTO. En el texto de la factura se debe expresar el número del contrato, su objeto, el periodo de facturación y deberá especificar el valor correspondiente al servicio prestado o bienes suministrados. b) Certificación de cumplimiento por parte del SUPERVISOR del contrato. c) Soportes de cumplimiento de las obligaciones del contratista frente al sistema de seguridad social integral y aportes parafiscales si son del caso, de conformidad a lo previsto por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. d) Informe de actividades. Todos los pagos están sujetos a la presentación del informe del supervisor, el cual debe realizarse conforme a lo establecido en la Ley 1474 de 2011. PARÁGRAFO 2º.- En caso de terminación anticipada sólo habrá lugar al pago de los bienes y/o servicios efectivamente prestados y liquidados en forma proporcional. PARÁGRAFO 3º.- EL DEPARTAMENTO no pagará ninguna suma de dinero al CONTRATISTA mientras este no haya cumplido previamente con los requisitos de

	legalización del contrato que se celebra. PARÁGRAFO 4º.- Las retenciones, impuestos y descuentos a que haya lugar por el pago de cuentas, estarán a cargo del contratista. PARÁGRAFO 5º.- Las demoras en el pago originadas por la presentación incorrecta de los documentos requeridos serán responsabilidad del contratista y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. PARÁGRAFO 6º EL CONTRATISTA deberá aportar los documentos requeridos por el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II y deberá acogerse a las directrices impartidas por la Secretaría de Hacienda de la Gobernación del Departamento de Nariño]. PARÁGRAFO 7°: El contratista para la legalización del contrato deberá cancelar lo correspondiente a estampillas y tasas sobre el valor total del contrato, de conformidad a los siguientes porcentajes

NOMBRE DEL SUPERVISOR:	JAIRO ERNESTO CORTES QUIÑONES
CARGO:	Secretario de Ambiente y Desarrollo Sostenible

MODIFICATORIOS: **SI ( )** **NO (X)**

TERMINACIÓN FINAL	23 de septiembre de 2025

VALOR TOTAL:	$60.018.924

2. IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL:

	No. CDP/ CDR	FECHA	CUENTA	VALOR	VALOR A APROPIAR
VALOR INICIAL	2025050018	02/05/2025	2.3.2.02.02.008-32-3208-0900-3208006-202400000005299-83990-16-1.2.1.0.00	$154,488,800.00	$60.018.924

3. BALANCE FINANCIERO

DESCRIPCIÓN	VALOR PARCIAL	VALOR TOTAL
Valor Total del Contrato		$60.018.924
Valor Ejecutado a la fecha (23/09/2025)	$60.018.924	
Valor pagado al Contratista	$ 0	
Saldo a favor del Contratista	$60.018.924	
Saldo Pendiente por Ejecutar	0	
SUMAS IGUALES	$60.018.924	$60.018.924

A. DESEMBOLSOS REALIZADOS

A la fecha del presente informe, NO se ha efectuado ningún desembolso.

4. INFORME TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y JURÍDICO

A. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES

Obligaciones Generales	Cumplimiento (SI - NO - N/A)	Observaciones
1. Adelantar oportunamente los trámites y cumplir los requisitos para la ejecución y legalización del contrato.	**SI**	
2. Ejecutar el objeto del contrato de acuerdo con el alcance previsto en los documentos del proceso.	**SI**	
3. Cumplir de acuerdo a la naturaleza del contrato, las normas técnicas y/o procedimientos que apliquen, de conformidad a la normatividad vigente..	**SI**	
4. Cumplir en forma eficiente y oportuna las actividades que se generen por la naturaleza del contrato, con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad. Por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno con el Departamento.	**SI**	
5. Realizar dentro del término fijado por el Departamento, el cargue en la plataforma transaccional SECOP II, de las garantías a que haya lugar, si se hubieren pactado.	**SI**	
6. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales evitando dilaciones injustificadas.	**SI**	
7. Responder por sus actuaciones y omisiones derivadas de la celebración del contrato y de la ejecución del mismo, de conformidad	**SI**	

con lo establecido en las leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios.		
8. Informar oportunamente cualquier anomalía o dificultad que advierta en el desarrollo del contrato y proponer alternativas de solución a las mismas..	**SI**	
9. Cumplir con los pagos correspondientes al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensiones y ARL), según corresponda, de conformidad por lo establecido por la normatividad vigente, y presentar los respectivos comprobantes de pago originales.	**SI**	
10. Asumir todos los impuestos y retenciones que implique la ejecución del contrato.	**SI**	
11. Cumplir la normas, reglamentos e instrucciones del Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.	**SI**	
12. Atender las recomendaciones y sugerencias que haga el Supervisor del contrato, cumpliendo sus indicaciones, recomendaciones y las demás que sean inherentes al objeto de la contratación.	**SI**	
13. Suministrar al Supervisor toda la información que requiera para el ejercicio oportuno de su gestión.	**SI**	
14. Presentar los informes que le indique el Supervisor y especialmente los señalados en el acápite relativo a la forma de pago..	**SI**	
15. Velar por que durante la ejecución del contrato no se ocasionen daños a terceros y si esto llegare a suceder, tomar las medidas necesarias para evitar el riesgo de futuras reclamaciones a la Entidad.	**SI**	
16. Defender en todas sus actuaciones los intereses del Departamento según corresponda.	**SI**	
17. Publicar a través de la plataforma transaccional SECOP II todos los informes emitidos durante la ejecución del contrato dentro de los tres (3) días siguientes a su expedición.	**SI**	
18. Informar oportunamente de cualquier petición, amenaza de quien actuando por fuera de la ley pretenda obligarlo a hacer u omitir algún acto u	**SI**	

ocultar hechos que afecten los intereses del Departamento.		
19. Mantener actualizado su domicilio durante la vigencia del contrato y seis (6) meses más y presentarse al Departamento en el momento en que sea requerido por el mismo.	**SI**	
20. No podrá revelar, durante la vigencia de este Contrato, ni dentro de los dos (2) años siguientes a su expiración, la información confidencial de propiedad del Departamento, de la que el contratista haya tenido o tenga conocimiento con ocasión o para la ejecución de este contrato y que esté relacionada con el objeto contractual o con las funciones a cargo del Departamento, sin el previo consentimiento por escrito del Departamento, so pena de hacerse acreedor a las sanciones de ley.	**SI**	
21. No incurrir en faltas a la verdad o adulteración en los documentos o requisitos exigidos en la ejecución del contrato.	**SI**	
22. El (la) contratista se obliga a no ejercer ninguna forma de violencia contra las mujeres y/o basada en género, discriminación étnica, por discapacidad o de cualquier otra índole en la ejecución de este contrato. Se obliga también a cumplir el Protocolo para prevenir, atender y adoptar medidas de protección frente a todas las formas de violencia contra las mujeres y basadas en género, y/o discriminación por razón de raza, etnia, sexo u orientación sexual, identidad de género o cualquier tipo de discriminación en el ámbito laboral y contractual.	**SI**	
23. El contratista se compromete a destinar al cumplimiento del objeto contractual y en un porcentaje que no será superior al diez por ciento (10%) ni inferior al cinco por ciento (5%) la provisión de bienes o servicios por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, garantizando las condiciones de calidad y sin perjuicio de los Acuerdos Comerciales vigentes.	**SI**	

Obligaciones Especificas	Cumplimiento (SI - NO - N/A)	Observaciones
1. El contratista deberá cumplir con el objeto contractual de conformidad con las especificaciones y características técnicas exigidas y la propuesta económica presentada al proceso.	**SI**	
2. Cumplir con la entrega de los bienes establecidos por el Departamento de Nariño.	**SI**	
3. Entregar el suministro de los elementos a suministrar, en las instalaciones del Almacén General del Departamento de Nariño, en un plazo máximo de diez (10) días, contados a partir de la solicitud que realiza el supervisor, teniendo en cuenta las cantidades solicitadas, especificaciones técnicas, características y buen estado de los elementos, garantizando la calidad de los mismos, los cuáles serán verificados previamente por el supervisor del contrato.	**SI**	
4. Garantizar la calidad de los bienes suministrados, los mismos deberán cumplir con las características de calidad, físicas, técnicas requeridas para el cumplimiento del contrato.	**SI**	
5. El Contratista reemplazará a sus expensas y a entera satisfacción, sin costo alguno todos los elementos a suministrar, que resulten de mala calidad o con defecto de fabricación o no cumplan con las condiciones exigidas por el Departamento, en un tiempo no mayor a tres (03) días calendario contados a partir de la comunicación de inconformidad.	**SI**	
6. Al momento de presentar la cuenta de cobro, deberá adjuntar el informe de ejecución correspondiente, en el que se discrimine los ítems del contrato y las facturas correspondientes.	**SI**	
7. El contratista deberá demostrar que el material vegetal a suministrar fue adquirido en un vivero certificado que cumpla con la normativa vigente. Para ello, deberá anexar copia de la factura junto con la certificación expedida por el ICA.	**SI**	
8. Atender las sugerencias realizadas por el supervisor del contrato.	**SI**	
9. Cumplir con todas las obligaciones inherentes al régimen legal vigente en lo relativo al objeto del presente contrato.	**SI**	

B. ESTADO DE EJECUCIÓN Y AVANCE

El Contrato actualmente se encuentra TERMINADO con un porcentaje de ejecución técnico y financiero del 100%.

C. GARANTÍAS

SE EXIGEN GARANTÍAS **SI (__X__)** **NO (____)**

GARANTIA DE CUMPLIMIENTO

NOMBRE DE LA ASEGURADORA	**Seguros del Estado S.A.** Nit: 860.009.578-6		
N. DE PÓLIZA	41-44-101294381		
AMPAROS	**VALOR**	**VIGENCIA**	
		DESDE	**HASTA**
Cumplimiento del contrato	$12,003,784.80	13/06/2025	3/02/2026
Calidad de los elementos	$12,003,784.80	13/06/2025	3/02/2026

D. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

N/A

E. SANCIONES

A la fecha del presente informe, se certifica que: El contratista no cuenta con ninguna sanción.

F. ANEXOS

Se adjuntan al presente informe los siguientes soportes:

1. Informe presentado por el contratista correspondiente con el periodo julio-septiembre.
2. Factura de elementos suministrados.
3. Acta de recibo a satisfacción de elementos.
4. Pago de seguridad social de los meses de julio, agosto y septiembre.

G. CONCEPTO DE SUPERVISIÓN

El día 11 de septiembre de 2025 se allega a la secretaría el informe técnico y financiero de ejecución por parte de Carlos Ceballos, correspondiente al porcentaje de ejecución del 100%, reflejando el valor ejecutado por **SESENTA MILLONES DIESIOCHO MIL NOVECIENTOS VEINTIUATRO PESOS ($60.018.924) MDA/CTE**. A continuación, en la Tabla 1. se refleja el concepto de recibo a satisfacción para cada uno de los bienes objetos del contratado recibidos por la entidad.

ITEM	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN DETALLADA (FICHA TÉCNICA)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	OBSERVACIÓN
1. Materiales, Elementos e Insumos para el Fortalecimiento de los PRAES.					
1	Materiales para recolección de basura	Punto ecológico de polipropileno, 3 puestos con capacidad de 55 litros cada uno. Canecas Color Blanco, Verde y Negro.	Unidad	42	Se recibe a satisfacción

2	Materiales para recolección de basura	Punto ecológico de polipropileno, 3 puestos con capacidad de 22 litros cada uno. Canecas Color Blanco, Verde y Negro	Unidad	28	Se recibe a satisfacción
3	Materiales para recolección de basura	Bolsas plásticas elaborada en polietileno de baja densidad (Color Blanco, calibre mínimo 2, tamaño 70 cm de largo por 90 cm de ancho)	Paquete por mínimo 6 unidades	700	Se recibe a satisfacción
4	Materiales para recolección de basura	Bolsas plásticas elaborada en polietileno de baja densidad (Color verde, calibre mínimo 2, tamaño 70 cm de largo por 90 cm de ancho)	Paquete por mínimo 6 unidades	700	Se recibe a satisfacción
5	Materiales para recolección de basura	Bolsas plásticas elaborada en polietileno de baja densidad (Color negro, calibre mínimo 2, tamaño 70 cm de largo por 90 cm de ancho)	Paquete por mínimo 6 unidades	700	Se recibe a satisfacción
6	Material de oficina	Papel para impresora o fotocopiadora. Papel bond X75 grs/m2 carta fotocopia. Papel blanco tamaño carta, 75 gr/m2	Resma	70	Se recibe a satisfacción
7	Material de oficina	Papel para impresora o fotocopiadora. Papel bond X75 grs/m2 oficio fotocopia. Papel blanco tamaño oficio, 75 gr/m2	Resma	70	Se recibe a satisfacción
8	Material didáctico	Papeles cartulina. Papel cartulina en colores por pliegos, tamaño 70X100 cms.	Pliego	700	Se recibe a satisfacción
9	Tijeras	Tijera punta roma con mango plástico de 6”, hoja metálica, mango plástico, Regla en la hoja, Acero inoxidable, para mano Izquierdo o derecho, puntas redondeadas	Unidad	420	Se recibe a satisfacción
10	Material de aseo	Escoba de Cerdas suaves elaboradas con PET calibre ENTRE 0,3 y 0,4 mm, Área de barrido minima de 35 cm de largo por 8 cm de ancho por 10 cm de alto, Material de base en plástico con acople tipo rosca	Unidad	28	Se recibe a satisfacción
11	Material de aseo	Trapero elaborado con hilaza de algodón natural - Mecha con peso mínimo de 350 gr y extensión mínima de 32 cm de largo, - Material de base en plástico con acople tipo rosca	Unidad	28	Se recibe a satisfacción
12	Material de aseo	Recogedor de basura elaborado en plástico - Con banda de goma y dientas barrescobas - Mango con longitud mínima de 70 cm	Paquete mínimo de 6	28	Se recibe a satisfacción
13	Material de aseo	Guantes tipo doméstico, - Elaborados en látex, - Calibre mínimo de 25, - Tallas 7 a 9 o S a XL, - Color negro	Par	28	Se recibe a satisfacción
14	Material didáctico	Marcadores. Marcador borrable colores surtidos. Marcador seco para pizarra blanca, desechable, contenido de tinta menor o igual a 2.5 gr, de punta redonda acrílica para hacer líneas de aprox. 0.4 mm, colores surtidos (negro, azul, rojo,,verde)	Unidad	140	Se recibe a satisfacción
15	Material didáctico	Marcadores. Marcador permanente colores surtidos. Marcador permanente desechable, de punta fina, contenido de tinta igual a 2.5 gr., punta redonda acrílica para hacer líneas de aproximadamente 0.4 mm. (negro, azul, rojo, verde)	Unidad	700	Se recibe a satisfacción
16	Tinta	Tinta Edding Bt-30 para marcador recargable Borrable de 30 ML cada uno de colores negro, azul, rojo y verde	Unidad	42	Se recibe a satisfacción
17	Esfero	Esferos de punta redonda. Esfero desechable, tinta color negro, cuerpo en plástico transparente, con tapa negra.	Unidad	140	Se recibe a satisfacción

18	Pegante	Pegante en barra de 25 gramos, adhesivo amigable con el medio ambiente para trabajos de oficina y manualidades con papel y cartón, la forma redonda del envase, el tapón protector con un sistema integrado para bloquear la salida del rodillo y la aplicación ligera permiten un pegado cómodo y limpio, la barra de pegamento es inodora, no contiene disolventes y se puede eliminar con agua fría, por lo que es especialmente agradable de usar, Amigable con el medio ambiente: envase de plástico 100% reciclado, con un adhesivo hecho en 60% de materiales naturales y un 80% del empaque de cartón reciclado producto con Certificación ecólogo	Unidad	70	Se recibe a satisfacción
19	Cinta transparente	Cinta transparente. Cinta adhesiva transparente 48mm X40 mts., cinta para empaque, de alta resistencia, larga duración y calidad.	Rollo	420	Se recibe a satisfacción
20	Cinta de enmascarar	Cinta de enmascarar ancha 48 mm X 40 mts., multipropósito, gran calidad, amplio cubrimiento, para todo tipo de aplicaciones.	Rollo	280	Se recibe a satisfacción
21	Pinturas	Pintura a base de vinilo acrílico, colores rojo, verde, azul, negro, blanco, amarillo, Tarro x 500 gr	Unidad	700	Se recibe a satisfacción
22	Guantes Látex	Guantes Látex Ambidiestros. Guantes Látex Ambidiestros desechables. Guante de examinación en látex 100% natural. Ampliamente usado. Brindan protección contra la contaminación, abrasión, pinchazos. No son estériles	Caja x 100	28	Se recibe a satisfacción
23	Señalética	Señalización ecológica, para separación de residuos, Kit x 6 señales	Kit	70	Se recibe a satisfacción
2. Material Vegetal Para Siembra y Reforestación					
24	Árboles para reforestación	Material vegetal: Alisos (Alnus acuminata) Aliso andino, (Plántula en bolsas de 7x5 cm, ideales para plántulas que tengan 25 cm de altura)	Plántula	60	Se recibe a satisfacción
25	Árboles para reforestación	Material vegetal: Nogal (Juglans regia), Nogal, (Plántula en bolsas de 7x5 cm, ideales para plántulas que tengan 25 cm de altura)	Plántula	60	Se recibe a satisfacción
26	Árboles para reforestación	Material vegetal: Quillotoctos (Tecoma Stans), Quillotocto, (Plántula en bolsas de 7x5 cm, ideales para plántulas que tengan 25 cm de altura)	Plántula	60	Se recibe a satisfacción
27	Árboles para reforestación	Material vegetal: Laureles de cera (Morella pubescens), Laurel de cera, (Plántula en 7x5 cm, ideales para plántulas que tengan 25 cm de altura)	Plántula	60	Se recibe a satisfacción
28	Árboles para reforestación	Material vegetal: Mortiños (Vaccinium meridionale), Mortiño, (Plántula en bolsas con una profundidad de 20 cm o más, ideales para plántulas que tengan 20 cm de altura)	Plántula	60	Se recibe a satisfacción
29	Árboles para reforestación	Material vegetal: Cordoncillo (Piper aduncum), cordoncillo, (Plántula en bolsas de 7x5 cm, ideales para plántulas que tengan 25 cm de altura)	Plántula	120	Se recibe a satisfacción
30	Árboles para reforestación	Material vegetal: Guayacán amarillo (Handroanthus chrysanthus), Guayacán amarillo, (Plántula en bolsas de 7x5 cm, ideales para plántulas que tengan 25 cm de altura)	Plántula	60	Se recibe a satisfacción

31	Árboles para reforestación	Material vegetal: Pumamaque (Oreopanax ecuadorensis), Pumamaque (Plántula en bolsas de 7x5cm, ideales para plántulas que tengan entre 25 cm de altura)	Plántula	120	Se recibe a satisfacción
32	Árboles para reforestación	Material vegetal: Ceiba (Ceiba pentandra), Ceiba, (Plántula en bolsas 7x5 cm, ideales para plántulas que tengan 25 cm de altura)	Plántula	120	Se recibe a satisfacción
33	Árboles para reforestación	Material vegetal: Encenillos (Weinmannia tormentosa), Encenillo, (, Plántula en bolsas de 7x5 cm, ideales para plántulas que tengan 25 cm de altura)	Plántula	120	Se recibe a satisfacción

Es por ello que, en mi calidad de supervisor del contrato GN3061-2025, previamente referido me permito presentar informe de supervisión final, con el objetivo de realizar el pago final equivalente al cien por ciento (100%) del valor total del contrato, que asciende a la suma de **SESENTA MILLONES DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS VEINTICUATRO PESOS ($60.018.924) MDA/CTE**, habiendo cumplido el 100% de las obligaciones contractuales.

Así mismo, me permito informar que el contratista ejecutó las siguientes actividades en cumplimiento al PARAGRAFO 1° estipulado en la forma de pago:

a) Presentación de la factura a nombre del DEPARTAMENTO. En el texto de la factura se debe expresar el número del contrato, su objeto, el periodo de facturación y deberá especificar el valor correspondiente al servicio prestado o bienes suministrados.

El contratista aporto la factura número LIMA-2007 a nombre del Departamento de Nariño, en donde especificó el valor correspondiente a los bienes suministrados.

b) Soportes de cumplimiento de las obligaciones del contratista frente al sistema de seguridad social integral y aportes parafiscales si son del caso, de conformidad a lo previsto por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

El contratista presentó la planilla de seguridad social de los meses de julio, agosto y septiembre del 2025.

H. CONSTANCIAS

Como supervisor de este contrato certifico que:

a) He cumplido las funciones de verificación, vigilancia y control frente al cumplimiento del objeto del contrato.

b) Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral y Parafiscales correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, información que se puede constatar en las planillas adjuntas al presente informe.

c) El contratista ha cumplido a cabalidad el objeto del contrato.

d) Los soportes de las actividades desarrolladas se entregaron por parte del contratista en medio impreso o digital, los cuales ya fueron remitidos al expediente contractual

e) Los soportes de las actividades desarrolladas por el contratista ya se encuentran publicados en la plataforma SECOP II.

Para constancia se firma en San Juan de Pasto a los ocho (08) días del mes de octubre de 2025.



_____

JAIRO ERNESTO CORTES QUIÑONES
Secretario de Ambiente y Desarrollo Sostenible
Supervisor.

Proyectó: Viviana Meneses N
Ing. Ambiental -Contratista SADS